Observanzia de dependiente tan importante al
Ser Servicio de Dios y pasa persona a entender en ella de
sorden de su Mg. como lo tiene dho. a S. M. en el parro 28.
de Agosto de 1713 = el cuidado principal a deber q. no pasen
a Valencia p. tener causa q. facilidad de poder por ag. Reyno
llevarse a otras partes = D. Joseph Rodrigo = S. a. Franco Ibo
la Sando bal y Roxas

Combiene p. la mas entera practica de las Resoluc. tener lo
pres. a todos el Reyno p. puntual cumplim. q. no pretenda
Reynos zanzia delante cada Rio de las Justic. en sus Rectos. la
referida sala de Cabalg, Potro de Vara y Seguy Castiza p.
los q. se den en Servicio de S. M. q. las provinc. mexan a fines que
Reyno y debemos juzgar por tanzia el Resuelto despachar el pres.
fuerza de la expresada sorden q. de las q. a Regnendo semeo
conferido p. el Ill.mo S.r Marques de Campo florido p. el q.
en el R. nom. le exporto q. Mg.d le embiase en encargo q.
siendo pres.do p. Joseph Moreno ag. nombro p. heredero demar
den ber y cumplir en su consequenzia delaran Rein. p. to
dos los medios posibles el q. no pasen tener caballo. Potro,
ni Seguy p. ninguna motivo ni con ninguno pretexto ados Re
no de balenzia ni otras partes pro rigor q. p. q. p. tiene dispo
cude el pres. Reyno que segue de nuevas segun la mente de
S. M. eng. aplicaran el mayor cuidado y Rexo tanzia q. que
los Dueños q. tubieren dhos Esperios de Caballg a dhas partes
Rex.d Formal Reyno para que conste de ello no solo los com
prendidos en las dhas leguas hedas de Castilla sino el
Reyno. q. se sigue de verificar siempre su exprimenzia q. para de
re-gencias de tras portazes para dho Reyno Vistas partes pro
Lugar y sus pechos q. hayan sendexan dando cuenta donde
case para proveer el Remedio conven. abando Rein. en Rene
gozio con tanto cuidado y actitud q. combiene p. ser de la importanz.
q. se requiere a. publicar sobre dha orden p. q. ninguno
pretenda q. no zanzia q. los que pasaren o fueren
a dho Juzgado de sus Casas Lugar sin Rexistro de los caballos
tros. y Seguy q. tras exceptuados en su defecto se les darán por
perdidos y procederan a demas que Hiere Lugar a los
pueblos a que a de pasar dho Heredero y Mg. cada uno de
Satisfazer por sus cuentas y. Y debajo son los sig.
Cada Plaza Doze R.s

12